

# El Mentorquín,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

## Puntos y precios de suscripción.

En Mahón.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio: 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos 6 libranza. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 222.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintes.

## Anuncios y Reclamos.

Los suscriptores, un céntimo de real la letra.

Los no suscriptores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción: calle del Norte, 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Mahon, viernes, 13 de setiembre de 1867.

## Crónica General.

### ESTRANERO.

De *La Correspondencia* del 6:

El príncipe real de Prusia visita hoy los Pirineos en la parte de la frontera entre Francia y España. Por una equivocación ha sido detenido algunas horas por la policía francesa con motivo de las medidas preven-

tivas que los sucesos de España habían hecho adoptar á las autoridades de Francia. Viajaba a pie seguido de algunos ayudantes.

Así lo dice la *Epoca*.

La escuadra norte-americana mandada por el almirante Farragut, salió el 30 de agosto de Cronstadt, después de haber tenido un brillante recibimiento.

Hoy recibimos las siguientes noticias de Méjico:

La fragata *Susquehanna* estaba en Veracruz. El almirante Palmer y su estado mayor se habían dirigido á la ciudad de Méjico, según se dice, en demanda de la persona de Santa Ana, y también para tratar de persuadir al gobierno liberal á que entregase el cadáver de Maximiliano. La corbeta de guerra austriaca *Elizabeth*, estaba surta en Sacrificios, tomando á su bordo refugiados austriacos. Un buque de guerra americano y otro francés llegaron á Veracruz el dia en que salió

bo al vértigo de esa fatal influencia que compromete mi vida e impele á mi alma al abismo de la reprobación?... ¡Oh! y en vano el raciocinio, los recursos morales y los resortes gastados del entendimiento, vienen en auxilio de la virtud, porque establecida la lucha en crudo choque, enloquecen mis potencias, y la hechicera ilusión de vuestras gracias obtienen el laurel de la victoria y me torturan noche y dia con sus lisonjeros estímulos. No hay medio ya de conciliar los deberes, y luchando en fiera y desigual lid, sucumben mis gastados resortes, calcinados por la acción cáustica del veneno que inflama mis venas y me postra como un imbécil. Una de dos: o sois mia, ó me precipito al abismo de esa mar rugiente que arrulla la cuna funeraria de mí predestinación, el suicidio.

Y al expresarse así aquél desgraciado, una convulsión espantosa alteraba su continente, y golpeaba su cabeza en el colmo de la desesperación mas intensa. Postróse de rodillas á los pies de Elvira, y luego, cediendo al esfuerzo de su pasión, cayó en acción suplicante, pálido, anonadado bajo el peso de su vergüenza, como una masa inerte y liviana.

La alta castellana que había escuchado con indignación las palabras de Mauro, le contempló un momento con desdenosa sonrisa, y luego, cuando le vió agitarse á sus plantas, presa del vértigo de su pasión inmunda, un pensamiento de compasión atravesó su mente, al paso que en el trasporte de sus ideas llegó á temer que aquel hombre, alucinado por su pasión vehemente, recurriese á la violencia.

salón de honor del alcázar, ocupada por multitud de nobles invitados, cuyos vestidos, arismaduras y uniformes iban á porsia en lujo, y producían deslumbrador efecto con su servidumbre, luciendo ricas y ostentosas libreas. Entre los señores distinguíase el conde propietario del castillo, en traje de rigorosa etiqueta, y el futuro esposo, de punta en blanco y apoyado en su luciente pavés, y cuya marcial apostura imponía. Solo se esperaba á la lindanovia, que detenida largo tiempo en su tocador, apareció al fin radiante de hermosura, conducida por su quintaña dueña, y rodeada de un gran número de camareras que precedían á un séquito de doncellas nobles invitadas á la ceremonia, y que se adelantaban coronadas de guirnaldas de flores, arrastrando las colas de sus vestidos de púrpura y brocado con blancos velos y prendidos de aljofar y aderezos de pedrería.

La joven reina de aquella corte se adelantó, erguida la frente, y conduciéndose con graciosa magestad. A su tránsito recibía expresivos homenajes de aquellos apuestos paladines, contestando con discretas frases y sonriendo á aquellas galanterías prodigadas en su obsequio.

Un momento despues tenian lugar los desposorios de ambos amantes, cuyos corazones latian de ventura, ante aquel solemne preliminar del matrimonio. Estipulóse el contrato, y Elvira firmó con alterado pulso el acta que le presentó el notario. Solo faltaba ahora para calmar sus ansias que la ceremonia se elevase á sacramento.

Para que este se consumase, faltaba el cumplimiento

a Constance.

Se esperaban dificultades entre el gobierno liberal y las potencias extranjeras.

Las fuerzas de Losada rehusan reconocer á Juarez.

Se ha impuesto al Estado de Jalisco un préstamo de 1.800,000 pesos.

Castillo y Aguirre han sido sentenciados á ser fusilados.

Los indios hacen atrevidas incursiones en los establecimientos de los blancos cerca de Yucatan.

Algunos Estados serán subdivididos en distritos, sometiéndolos ó continuando bajo el sistema militar.

El gobierno prorrogará su dictadura por seis meses mas, antes de la convocatoria.

La capitulación de la sierra se ha llevado casi á efecto, y tanto la tropa como algunos oficiales han quedado bajo el gobierno de Juarez.

En Ciudad Victoria hay cosa de 1500 hombres, y están reunidos Vargas, Canales y otros. El jefe nombrado por el gobierno es el señor D. Felipe Escandón.

En Tamaulipas hay la intención de seguir defendiendo la soberanía del Estado.

El señor general D. Severo del Castillo, que se hallaba preso en Querétaro y senten-

ciado ya á ser pasado por las armas, logró burlar la vigilancia de la guardia y marcharse. El oficial de la guardia está preso y lo están procesando. Se cree que el general Castillo, en vista de su pequeñez de cuerpo y delicado físico, habrá logrado fugarse vestido de mujer; pero esto es una suposición.

Lo cierto únicamente es que se ha salvado.

El asunto que mas ocupa la atención pública en estos momentos en los Estados Unidos, es la publicación ilegal de su correspondencia con los enemigos del Sr. Johnson, por un tal Conover, agente que fue de la policía secreta en tiempo del Sr. Lincoln y actualmente preso por delito común. Afirma el referido Conover, que los señores Ashley y Butler, promovedores de la acusación contra el presidente ante la cámara de representantes, le han buscado y solicitado para que procurase testimonios falsos incriminando al Sr. Johnson de complicidad con los asesinos de Lincoln y testigos que jurasen haberlo visto en conferencias con Booth. Hasta ahora los señores Ashley, Butler y Hoit, denunciados por Conover como autores de la maquinación, nada han dicho para contradecir su acusación, y aunque la moralidad del sujeto no abona ciertamente su palabra, como anuncia que

tiene pruebas de sus asertos, el silencio de los inculpados los hace sospechosos, y á fe que de serlo lo serían nada menos que de conspiración no solo contra la honra sino contra la vida del presidente de la república á quien se proponía hacer pasar por instigador del asesinato de Lincoln.

## Crónica Local.

Por el Ministerio de Estado se publica en la Gaceta, n.º 348, una relación de los españoles fallecidos en la provincia de Argel durante el primer semestre de este año, y de ella extractamos las siguientes defunciones que pudieran interesar á estos isleños.

«En 9 Marzo falleció en el hospital civil de Argel Sebastián Feinendas, esposo de Mariana Mercadal, hijo de Juan y de Juana Laltera, de 52 años de edad, natural de Mahon. No dejó herederos.

En 12 id. falleció en Blidah Tomás José Riera, marido de Rafaela Guardia, hijo de Rafael y de Catalina Caldentey, de 48 años de edad, natural de Menorca. No dejó herederos.

En 10 abril falleció en el hospital militar de Blidah Isabel Aletá, esposa de Gabriel Oliver, hija de Gabriel y de Mariana Sintes,

de una condición que se había impuesto á sí mismo el desposado, y consistía en entregar como prenda de honor á su prometida seis banderas cogidas en buena lid, y doscientos esclavos musulmanes. Dura era la prueba, pero era también invencible su brazo, y su fama de valiente corría en proverbio en los campamentos, donde era citado como modelo de gentileza y bravura. Un año se impuso desplazo para cumplir su oferta, y por consiguiente quedó diferida su dicha por igual tiempo.

Entre la familia del castillo figuraba en primer orden el capellán del mismo, austero monje, cuya opinión de santidad le grangeaba la veneración de la comarca entera. Era su trato dulce, aunque incomunicativo, contribuyendo aun á darle mayor autoridad el aspecto rígido y venerable de su fisonomía, su cabeza poblada de canas y su luenga barba, que se prolongaba hasta el pecho.

Tal era el padre Mauro.

Su edad frisaba en los sesenta años, y á pesar del gauzismo, era su estatura esbelta, aunque flemático su paso, lo que no dejaba de darle mayor aspecto de gravedad. Por lo demás, durante los veinte años que moraba en el castillo, su conducta había sido un modelo de honradez y moralidad, y su profunda sabiduría le grangeaba el cargo de mentor de la hermosa Elvira, conduciéndose con la delicadeza y fino que era de desear.

Una tarde de primavera, maestro y discípula, según costumbre ordinaria, paseaban por uno de los parques, y se emboscaron en un soto de espesos cañaverales silvestres, inmediato al estanque pluvial del castillo.

El sol se hundía en el ocaso, y las sombras del crepúsculo invadían las fragosidades, los valles y la llanura, confundiéndolo todo en una masa tenué de vapor fantástico. El mar bramaba al pie de la altura, y sus temblorosas ondas iban á estrellarse con su monótono chasquido en los guijarros de la playa, bordándolos de una franja de espuma, y los objetos flotaban en el nebuloso vapor de la neblina, como á través de una transparente gasa. El anciano, afectando una debilidad nerviosa, se sentó al pie de un corpulento arrayán, y en su fisonomía pálida lució una febril penetración. Elvira se colgó á su lado, prodigándole solicitos cuidados con una ternura filial.

— ¿Qué tenéis padre? le preguntaba toda conmovida, y al propio tiempo una lágrima de sensibilidad brotaba de sus ojos y salpicaba su blanco seno, mientras cubría de castos besos la mano de su mentor.

Mauro pareció reanimarse al contacto eléctrico de aquella mano virginal, y en su fisonomía se operó una rápida y violenta transición lasciva, que hizo bajar la vista á su discípula.

— ¿Qué... balbuceó todo trémulo y convulso, ignorais que hace tiempo un deseo impuro y criminal me corroé el alma y me hace enloquecer de desesperación, poniendo á prueba mi virtud? Ignorais que todos los días sucum-

de 63 años de edad, natural de Mahon.

En 23 id. falleció Ana Pons, hija de Pedro y de Juana Carreras, de 51 años de edad.

En 23 mayo falleció en el hospital militar de Blida Agueda Gomila, viuda de Bartolomé Eshert, hija de Sebastián y de Rafaela Castella, de 63 años de edad, natural de Alayor.

En el número 249 de la Gaceta hallamos la siguiente:

#### REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido á consecuencia de la duda que se ha suscitado sobre si las escrituras públicas de particiones de herencias ó hijuelas de las mismas son titulos bastante para la inscripción de los bienes hereditarios; la Reina (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por V. I., se ha servido declarar que dichas escrituras no pueden ser inscritas si no se acompaña á ellas el testamento, ó en su caso el testimonio de dada declaración judicial de herederos, ó se insertan estos documentos en la misma escritura de partición bajo la fe del Notario autorizante; debiendo contener la inserción, además de la relación necesaria, el auto íntegro de la declaración judicial de herederos, y en caso de testamento, la cabeza y pie del mismo, la cláusula de institución de herederos y todas las demás que puedan modificarla, como también las que sean precisas para que los Registradores tengan el conocimiento necesario de la legalidad de las formas extrínsecas del documento y de la capacidad de los otorgantes, cuya calificación les corresponde según el art. 18 de la ley hipotecaria; en el concepto de que si la inscripción se solicitase dentro de los 180 días de la muerte del testador, deberán asimismo insertarse todas las cláusulas que contengan legados á fin de cumplir debidamente lo prevenido en el artículo 49 de dicha ley.

De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Setiembre de 1867.—RONCALLI.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Suscripción para restaurar el templo cismático-griego, cedido gratuitamente por el Sr. D. Spiridion Ládico, dedicarlo al culto católico y habilitarlo como ayuda de parroquia.

Duros. Rs. Cén.

Cuenta anterior del Menorquin	1139	11	44
c. 1. (enero 1867) . . . . .	1139	11	44
D. G. E. P. (por segunda vez)	0	5	0
Producto de la rifa de un nacimiento de Jesús . . . . .	92	15	68
D. A. de la C. R. . . . .	1	0	0
D. Gabriel Cardona de Binia-roca, residente en la Habana	100	0	

D. Mariano Sancho, antes de Sintas. . . . .	5	0	0
	—	—	—
	1138	11	82

Sigue abierta la suscripción en la Secretaría del Ayuntamiento, en la Sacristía de la Parroquia de Sta. María y en la imprenta de los Sres. Fábregues hermanos.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Amado, abad.

#### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia habrá hoy y mañana á las 5 y  $\frac{1}{4}$  de la tarde, sermon votivo en honor de la Virgen del propio título, que dirá D. F. Cardona y Orsila, Licenciado en Teología y en Canones.

Santo de mañana.

La exaltación de la Santa Cruz.

#### ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de Setiembre de 1867.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: El Sr. Coronel graduado, don Elias Miñano y Dominguez, T. C. del regimiento infantería de América n.º 14.—Para-  
da: Artillería.—Hospital y provisiones: Amé-  
rica.—El Teniente Coronel Sargento Mayor—  
Miguel Ferradas.

#### Sección Marítima.

##### Movimiento del puerto.

###### Buques entrados y fondeados en el Lazareto.

Nacionales.

###### DE ARGEL.

En 3 d. pajebo V. del Carmen, de 56 t., c. D. Jaime Bausá, con 7 trip. y trigo.—10 d. c.

En 6 d. laud Manuel, de 20 t., c. D. Pedro Llorca, con 7 trip. y lastre.—10 d. c.

###### DE LA HABANA.

Berg. gta. Juanita, de 134 t., c. D. Juan Argimon, con 11 trip., 1 pas. y azúcar.—10 d. c.

En 45 d. corbeta Pepita, de 251 t., c. D. Mariano Font, con 15 trip., 2 pas. y lastre.—10 d. c.

###### DE NEW-YORK.

En 43 d. corbeta Aretusa, de 407 t., c. don Antonio Caso, con 16 trip. y duelas.—10 d. c.

###### DE RIO-JANEIRO.

En 93 d. corbeta Motaró, de 298 t., c. don Antonio Mataró, con 15 trip., 65 pas. y lastre.—15 d. c.

###### DE PUERTO CABERRO.

En 68 d. pera. gta. Noya, de 119 t., c. don Pablo Carrao, con 11 trip., algodón y cacao.—10 d. c.

###### DE ORAN.

Laud S. Antonio, de 31 t., c. D. Manuel Molina, con 10 trip., 1 pas. y trigo.—10 d. c.

Estrangeros.

###### DE CALLAO Y ALGESIRAS.

En 90 d. fragata Royal Arch, c. M. F. W. Carter, con 27 trip., 2 pas. y guano.—10 d. c.

###### DE MASTAGANEM.

En 24 d. laud Sra. Francisco, de 62 t., c. don Andrés Got, con 5 trip. y lastre.—10 d. c.

#### Despachados.

Nacionales.

###### PARA BARCELONA.

Jabeque Esperanza, c. D. Miguel Landino. Estrangeros.

Berg. D'ainau, c. M. G. Ossmundsen.

###### PARA TARRAGONA.

Balsa Yeintos, c. Mr. William.

#### Salidos.

###### PARA BARCELONA.

Berg. gol. Gabriela, cap. D. José Ramentol.

###### Balandra Juanita, p. Nicolás Farnés.

Berg. Hugo, c. D. Agustín Argimon.

Pajebo Galgo, p. Pedro Vantell.

###### PARA TORRE D' EN BARRA.

Pol. gol. Leonor, esp. D. José Cruañas.

###### PARA VILLANUEVA.

Pera. gta. María Antonia Montero, c. D. Pedro Matute.

###### PARA TORRE VIEJA.

Laud S. Juan, p. Fausto López.

###### PARA MÁLAGA.

Berg. Wild Hunter, c. M. Henderson.

###### PARA ALICANTE.

Balandra S. Giovanni, c. D. Emilio Badó.

###### PARA ALMERÍA.

Goleta Integrity, c. Mr. Evans.

###### PARA TARRAGONA.

Pera. gta. Benedetta, c. Sr. Doménico Marzi.

Fragata Hatre, c. Mr. Nielsen.

#### Aficiones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 3 h. y 39 ms.—Pónese á las 6 h. y 13 m.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 4 m. r.—Pónese á las 4 h. y 23 m. m.

#### ALCANCE.

El vapor Menorca fondeó á las  $5\frac{1}{2}$  de la tarde de ayer; condujo la correspondencia pública, y 38 pasajeros; 13 de Barcelona y 25 de Alcudia.

Paris 9 de setiembre.

Corre el rumor de que dos rusos disfrazados de mujer han atentado contra la vida del Czar en Nicoláieff.

Garibaldi llegó ayer a Ginebra.

Ha llegado á Marsella el vapor Saint.

Han ocupado tropas del país la fortaleza de Luxemburgo.

Corre el rumor de que van á tener en Baden una entrevista los Reyes de Prusia, Bayiera, y Wurtemberg y los grandes duques de Hesse y Baden.

Paris 10 de setiembre.

El Rey de Prusia ha abierto hoy la Reichstag trazando en su discurso el programa de diferentes leyes sometidas á la deliberación de la Reichstag, pero sin decir una palabra de política exterior.

Inglaterra continua los preparativos para la expedición de Abisinia.

#### Cotización oficial de las bolsas de Paris y Londres del dia 10 de setiembre.

Madrid.—3 por 100, 32-20 50, 60, 33, 00 y 32-60 pequeños.—Amortizable de 1.º 32-10.—Id. de 2.º 13-10.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles; 63 y 64 80.

París.—3 por 100 francés, 70 — 4 1/2 por 100 id. 100-98. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 31 1/4.—Diferido, 31 3/4.—Amortizable 18.

Londres.—Consolidadas, 94 1/2 á 5 1/8

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Administración de Rentas y Contribuciones del partido de Menorca.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Rentas Estancadas y loterías en orden de 21 de agosto último, el dia 16 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en el Subgobierno de esta isla la renta en pública subasta de 400 cajones de pino que sirvieron de envases de tabacos, al precio de 150 milísimas de escudo cada cajón; siendo de advertir que para optar á la referida subasta es indispensable presentar carta de pago acreditando haber depositado en la caja de depósitos de este partido la cantidad de 10 escudos.

Mahon 3 setiembre de 1867.—El Administrador, Francisco Vinent y Vives.

Quedando terminada la matrícula del impuesto sobre caballerías y carroajes destinados al recreo y comodidad de sus dueños, los contribuyentes á este impuesto, se servirán pasar por esta Administración en las horas de oficina, por si gustan ver las cuotas que les han sido señaladas y reclamar de agravios por si creyeren que las clasificaciones no estaban hechas con arreglo á la ley.—Se advierte que esta Administración ha incluido en matrícula á individuos que tiene conocimiento verídico de que han de ser contribuyentes y que el plazo para las reclamaciones termina el dia 20 del presente mes.—Mahon 10 setiembre de 1867.—El Administrador, Francisco Vinent y Vives.

## D. Ramon Salinas y Góngora Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia catorce de setiembre próximo, á las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de dos casas situadas en Villa-Carlos, una en la calle Mayor número treinta y seis y la otra en la calle de la Iglesia número veinte y cinco pertenecientes á la herencia de Gaspar Arbona y Sans, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregónero público; pues así lo tengo mandado con auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Jorge Pons y Pons contra Ana Prats y Quebedo heredera usufructuaria de dicho Gaspar Arbona sobre pago de seiscientos escudos é intereses. Dado en Mahon á doce de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

En virtud de este tercer y último edicto y pregón, llamo y emplazo á D. José M. Martínez y Martínez Oficial Tercero de la Administración de Rentas de este Partido para que dentro el término de nueve días comparezca en las cárceles de esta Ciudad á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre robo de doscientos cincuenta y dos escudos verificado en la Depositaría de Hacienda pública de este Partido, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no

hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y parandole el perjuicio á que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en auto de hoy. Dado en Mahon de Menorca á cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons Escribano.

## Alcaldía Constitucional de Mahon.

El domingo 15 del corriente á las doce del dia tendrá lugar ante el Ayuntamiento una licitación para adjudicar, en amortización de la deuda municipal, la cantidad de seis mil escudos, á saber; 5775 escudos en pago de capitales de censo é interés, y 225 escudos en pago de créditos procedentes de la capitalización de pensiones diferidas.

Los acreedores del Ayuntamiento podrán presentar sus posturas en pliegos cerrados desde las once y media á las doce del dia, en cuya hora se abrirán y leerán á presencia de los acreedores todas las proposiciones presentadas, para ser admitidas las mas ventajosas. Las proposiciones se extenderán bajo las siguientes fórmulas.

D..... cede un capital de (censo ó interés) de..... libras, por la cantidad de..... libras.

(Fecha y firma del acreedor).

D..... cede un crédito de..... libras procedente de la capitalización de pensiones diferidas por la cantidad de..... libras.

(Fecha y firma del acreedor).

Los acreedores de pensiones diferidas que no sepan con precision á cuanto asciende su crédito por este concepto, podrán extender su proposición en los siguientes términos:

..... cede toda la cantidad que acredita procedente de la capitalización de pensiones diferidas, con un..... por ciento de pérdida.

(Fecha y firma del acreedor).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Mahon 2 setiembre de 1867.—Pedro Mir y Pons.

## Intendencia militar de las Islas Baleares.

Debiendo procederse á contratar la adquisición de 152,000 kilogramos de carbon vegetal necesarios en un año para el suministro de las tropas existentes en este distrito esto es: 54,000 kilogramos correspondientes, á la factoría de Palma, 86,000 á la de Mahon y 12,000 á la de Ibiza, se convoca por el presente á una pública y simultánea licitación que tendrá lugar con las formalidades prevenidas en las instrucciones vigentes, ante esta intendencia y en las comisarías de guerra inspecciones de utensilios de Mahon e Ibiza, el 16 de setiembre próximo, á la una de la tarde, con sugerencia al pliego de condiciones que con el de precios límites se hallará de manifiesto en cada una de dichas dependencias.

Las proposiciones estarán formuladas con estricta sugerencia al modelo que á continuación se expresará, debiendo acompañarles el docu-

mento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente ó sea

Escudos.

Para la factoría de Palma.	146
Para la de Mahon.	178
Para la de Ibiza.	18
Para todo el distrito.	342

Dichas proposiciones serán admitidas desde media hora antes de dar principio á la subasta. Palma 24 de agosto de 1867.—Luis Dalmau de Baquer.

## MODELO DE TROPOSICIÓN.

D. F. de T..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones establecido para contratar el acopio de carbon con destino á las administraciones de utensilios del distrito, (de tal punto en caso de que no se quiera hacer proposición para todo el distrito) se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos por el precio de tantos escudos el kilogramo, para lo cual acompaña el documento del depósito que previene la condición 12 de dicho pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente).

SE necesita una casa, decente y amueblada. En esta imprenta darán razon.

3p.

## CALZADO.

## BARATURA SIN IGUAL.

### BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin, de.	40 á 44 rs. par.
de id. con rosel.	44 á 48 id.
de Chagrin con puntera.	40 á 44 id.
de becerro sencillo.	36 á 38 id.
de id. doble.	42 á 44 id.
de Búfalo con tres suelas.	54 á 60 id.

### PARA SEÑORAS.

de Charol con rosel.	32 á 36 id.
de Chagrin con puntera.	30 á 32 id.

### PARA NIÑOS.

de Charol.	26 á 32 id.
de Becerro.	20 á 28 id.

Se garantiza la buena construcción del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

## TEATRO.

Se pone en conocimiento de los señores empresarios, que el teatro de esta ciudad, está disponible para la próxima temporada de otoño y carnaval mediante la cantidad de 720 escudos, hasta el último dia del mismo.

A los que les interese obtener dicho local, pueden avistarse con los Sres. Fàyes 6 Riudavets, arrendatarios del mismo, para estipular el correspondiente contrato.

Por todo lo que va sin firma,  
El Director y Edad responsable,  
Bernardo Fàbregues y Sintes.

TIPOGRAFIA DE FÀBREGUES HERMANOS,  
CALLE DEL NORTE, 1.